

tierra cae sobre sus sufridos hombros. Util, y filosófica y santa á la vez es la resignacion, pero no es menos virtuoso el darse maña para que no llegue el caso de tenerse que resignar. *A Dios rogando y con el mazo dando* dice el proverbio, *ayúdale que Dios te ayudará* dice otro, y ambos proverbios son muy religiosos y condenan la indolencia del que se limita á rogar por la buena cosecha sin poner de su parte lo que importa para conseguirla.

Uno de los medios que la asegura, ó al menos el que la repara despues de perdida, es el que proponemos, invitando por ello á las sociedades de nuestra provincia, primera en que ha sido aplicado á la agricultura el fecundo principio de la asociacion, á que penetrándose del bien inmenso que podrian promover, se ocupen como hemos dicho seriamente de la manera como conseguir que á beneficio de una cuota proporcionada é impuesta á cada cosecha que se salve, sea reparado el daño que sufre el propietario ó el cultivador de una cosecha perdida ó maltratada.

Corriendo esta reparacion á cargo de una sociedad agrícola cuyos individuos están esparcidos por todo el territorio, y que todos los cultivos ven y todas las propiedades conocen, no debiera arredrar á nadie el temor de que la mala fe supusiese pérdidas imaginarias, al paso que alentara á todos la seguridad completa de que la reparacion seria justamente proporcionada al verdadero daño sufrido; y bajo este supuesto desapareceria todo temor de que alguien especulase sobre la fortuna de los asociados.

Ademas la certidumbre que se adquiriria de que el daño efectivo seria reparado sin necesidad de acudir lejos del punto de residencia, sin pleitos ni quebrantos sobrado frecuentes cuando se ha contratado con una compañía mercantil, á la cual empieza uno por ser contribuyente, siendo mas segura la contribucion que se paga que el beneficio eventual que se espera, deberia inducir naturalmente á todos los interesados en no cargar con las funestas consecuencias de una desgracia contra la cual nadie se encuentra resguardado, á asociarse y á entrar en las condiciones recíprocas de protector y de protegido, de asegurador y de asegurado.

Hemos dicho tambien que era á una obra de beneficencia social y de caridad cristiana á la que llamábamos, y en